



CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 7322/20

PILAR, 05 AGO 2022

VISTO:

Al expediente N°7322/20, la Ley Orgánica de las Municipalidades – Decreto-Ley N° 6769/58, con sus normas modificatorias y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que este DEPARTAMENTO EJECUTIVO ha solicitado proceder a la designación del Sr. BARRIOS JIRSA, Sergio Daniel DNI N°27.071.356 en el cargo de DIRECTOR de la DIRECCION MÉDICA HOSPITAL SANGUINETTI dependiente de la SECRETARÍA DE SALUD, a partir del día 1° de agosto de 2022.

Que atento ello, corresponde proceder a dictar el presente acto administrativo. Que el Intendente se encuentra facultado para el dictado de la presente medida en el marco de las competencias establecidas en el artículo 108° de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Decreto-Ley N° 6769/58, con su normativa complementaria y modificatoria.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Designase al Sr. BARRIOS JIRSA, Sergio Daniel DNI N°27.071.356, en el cargo de DIRECTOR de la DIRECCION MÉDICA HOSPITAL SANGUINETTI dependiente de la SECRETARÍA DE SALUD, a partir del día 1° de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto en vigencia.-

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, dese al Registro Municipal, y cumplido con las debidas constancias, archívese.-

DECRETO NÚMERO:

Recursos Humanos

f.s.g

643-22

Santiago Laurent
Secretario de Gobierno

Federico Achával
Intendente Municipal